



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 SEP 2012

RES. H. N° 1483-12

EXPTE. N° 4713-12

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Publicidad y Comercialización", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 531/12, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 11-09-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "**Publicidad y Comercialización**", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN - Cuatrimestral** (Prof. Néstor Rodolfo Cruz)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
237-12

SECRETARÍA DE HUMANIDADES
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta



SECRETARÍA DE HUMANIDADES
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta